



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2026-522-E-UNC-DEC#FD- EX-2026-00279505- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2026-00279505- -UNC-ME#FD, en el que se han dictado las Resoluciones Decanales RD-2026-522-E-UNC-DEC#FD y RD-2026-533-E-UNC-DEC#FD;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar las Resoluciones Decanal RD-2026-522-E-UNC-DEC#FD y RD-2026-533-E-UNC-DEC#FD, las que forman parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia, disponer: RD-2026-522-E-UNC-DEC#FD - 1) Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al señor Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, José Virgilio VALERIO, en ocasión de su visita y participación en la Jornada de Capacitación denominada “Jornada de Práctica Profesional”, organizada por el Departamento de Derecho Procesal y el Programa para la Enseñanza de la Práctica Profesional, a realizarse el día 7 de mayo del corriente año en esta Unidad Académica. RD-2026-533-E-UNC-DEC#FD - Declarar de Interés Académico de esta Facultad la “Jornada de Práctica Profesional”, a realizarse el día 7 de mayo del corriente año.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.